

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 05-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes dos del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las nueve y quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Porfirio Pérez Sandino, regidor propietario
Noris Martínez Gómez, regidora propietaria
Sebastián Montalbán Chamorro, regidor propietario
Luis Ángel Campos Vargas, regidor suplente en propiedad
María Artavia Pérez, regidora suplente en propiedad.

REGIDORES SUPLENTE:

Olga Rodríguez Alvarado, regidor suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Verónica Álvarez León, Síndica propietaria
Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria.
Ezequiel Ruiz Sequeira, síndico propietario.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

Abelino Torres Torres
Alcalde Municipal

Oficiales de la Fuerza Pública de Guatuso
Hugo Mora Ramírez
José Corea Corea

AUSENTES: Gerardo García Leiton, Juanita Rivas Calero, Olman Murillo Quirós.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I: Orden del día.
ARTICULO II: Comprobación del quórum.
ARTICULO III: Juramentación del Comité de Cementerio de Mónico.
ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #04-2016
ARTICULO V: Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #02-2016
ARTICULO VI: Atención a la señora Guiselle Piedra Álvarez, Vicealcaldesa Primera.
ARTICULO VII: Atención al señor Gerardo Duarte, Radio Cultural Maleku.
ARTICULO VIII: Lectura de Correspondencia.

ARTICULO IX: Revisión de Acuerdo no hay.
ARTICULO X: Informe del señor Alcalde Municipal.
ARTICULO XI: Mociones de los Regidores no hay.
ARTICULO XII: Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II: Comprobación del quórum.

ACUERDO 1: El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

-Los Oficiales de la Fuerza Pública de Guatuso, se retiran al ser las 9:18 a.m.

ARTICULO III: Juramentación del Comité de Cementerio de Mónico.

ACUERDO 2.

El Concejo procede a la juramentación de un miembro del Comité de Cementerio de Mónico y es la siguiente:

Martha Murgas Sánchez

ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #04-2016.

ACUERDO 3. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #04-2015, por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Luis Ángel Campos Vargas, María Artavia Pérez. El regidor Sebastián Montalbán Chamorro manifiesta que la voy aprobar condicionalmente con relación al artículo III, acuerdo 2, sobre la discusión del presidente en ejercicio que fue echado, por lo que sugiero que se haga las consultas del caso al departamento legal de IFAM y otra instancia.

ARTICULO V: Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #02-2016.

ACUERDO 4. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #02-2015, por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Luis Ángel Campos Vargas y María Artavia Pérez.

ARTICULO VI: Atención a la señora Guiselle Piedra Álvarez, Vicealcaldesa Primera.

ACUERDO 5.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que es de poner orden del día está la presencia de la señora vicealcaldesa, bienvenida doña Guiselle a esta sesión

La señora Guiselle Piedra Álvarez, Vicealcaldesa Primera, manifiesta que como siempre compañeros para mi es un placer venir a saludarlos, los veo como tal, como mis compañeros, tengo la convicción y siempre me pongo de pie cuando voy hablar en cualquier lugar donde estoy, con esto quiero mostrar respeto y consideración a los que me escuchan, máxime en el tanto de lo que me están llamando, esto es como una junta directiva y ustedes para hablar pueden estar sentados, en el caso mío donde me mandara llamar es supuesta rendición de un caso entonces con el debido permiso de ustedes y sabiendo que la secretaria ya tiene de lo que textual dice en el documento me voy a referir a leerlo y luego esperar si me tienen que preguntar algo y si no estaría retirando de inmediato porque la carta es muy explícita y no voy a redundar en los hechos.

Señores Concejo Municipal, Municipalidad de Guatuso.

En respuesta al documento de fecha 27 de enero del 2016, transcripción del artículo XI, acuerdo 8, inciso d), de sesión ordinaria, #04-2016, de fecha 26/01/16, paso a exponerles lo siguiente:

- a) La suscrita no ha autorizado 37 viajes de materiales a la señora Zamora Sirias, así tampoco ha mediado relación de préstamo de tal cantidad de materiales con la citada señora Zamora Sirias.
- b) La señora Zoraida Zamora Sirias, me solicitó, realizar un intercambio de dos viajes de arena seca por dos viajes de arena mojada, únicamente, siendo la misma proporción de material, los cuales se realizaron en presencia del chequeador que tenía la Municipalidad en ese entonces, de nombre Ángel Javier Parrales Espinoza. De esta manera, la suscrita no ha autorizado, prestado ni negociado con la señora Zamora Sirias, 37 viajes de material, por lo que desconozco el trasfondo o el destino de dichos materiales, ni los términos o condiciones en ese sentido.
- c) Según la manifestación de la señora Zamora Sirias, los dos viajes de materiales intercambiados, fueron regresados o dados supuestamente, al señor Ingeniero Esteban Bolívar, por lo que la suscrita, no tiene conocimiento de causa, sobre los 37 viajes de materiales que indica el documento del Concejo Municipal.

En razón de lo anterior, la suscrita, no puede rendir un informe sobre hechos que no tenga conocimiento, ni mucho menos pronunciarse sobre negociaciones de uso o destino de tal cantidad de materiales por desconocer a todas luces el destino de los mismos. Atentamente quien les habla. Si tienen algo que comunicarme

El señor Presidente municipal Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que escucho compañeros.

La regidora Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta yo Doña Guiselle, entonces porque dicen eso?

La señora Guiselle Piedra Álvarez, Vicealcaldesa Primera es muy importante que esa pregunta, yo quisiera que me la hicieran por escrito, quien dice, porque dice, quien es el que lo dice porque porque ya no tengo nada que ver eso, jamás me voy a exponer mi cabeza, nunca, nunca lo voy hacer. Sólo por la pregunta que me hace doña Olga llamó doña Zoraida y me dijo este Doña Guiselle estoy frente al chequeador y estoy llevando un material que ya ella por mucho tiempo había estado sacando de ahí que tenía conocimiento el señor Manuel Esteban Bolívar y me dice yo lo único que quiero es sacar este viaje y se lo dejo mojado, sólo para un compromiso, en ese entonces tenía yo la alcaldía en esos días y yo lo dije si es mojado por seco sale si no no y póngame al chequeador y le dije déjela pasar ese viaje nada más sin embargo la dejó pasar dos viajes que son la respuesta a lo que estoy yo dando, creo que los otros asuntos tienen nombres y apellidos, tienen otro tipo de situación, la cual yo no voy a redundar en eso porque no voy acusar a otra persona sin tener yo un documento probatorio. La señora Zoraida Sirias un día en la oficina del alcalde cuando el alcalde le preguntó delante de mi persona ella dijo verdad que si Guiselle que vos me diste es un viaje y yo le dije pero tenga cuidado como lo está diciendo, ella echó una risa y continuó con el alcalde y no con mi persona e igual yo creo que este hecho no tengo más que alegar, yo quiero que se consulte o se investigue y se llegue a donde tenga que llegar pero esa es mi respuesta y sobre esa respuesta yo voy a responder.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta a doña Guiselle que en esta acta número 49 que fue el 24 de diciembre tomaban un acuerdo los compañeros entonces démosle seguimiento para que nos aclarara porque supuestamente hablan ellos de 37 viajes, son más de 450 m³ por eso queríamos que nos diera un informe según esta acta, ya está aclarando.

La Señora Guiselle Piedra Álvarez, manifiesta que yo quiero agradecer al honorable concejo y decirles primero que todo hay que tener cuidado porque el concejo no me puede llamar a mi como vice alcaldesa a dar un informe, a mi quien me tiene que llamar a dar ese informe es el señor alcalde, el código municipal no le da esa potestad al, al concejo municipal pero yo con mucho respeto y con el afán de más bien decirles compañeros yo creo que es momento más bien de que ustedes dignamente lo han hecho con tanto respeto

hacia mi persona siga investigando eso por favor, yo se los pido con mucho respeto. También quisiera aprovechar la oportunidad hoy don Porfirio que está dirigiendo usted la sesión pedirles por medio no sé si por medio del señor alcalde para no brincarme la jerarquía a don Abelino yo quisiera solicitarle a usted y al Concejo Municipal porque ellos a lo que se refiere a comisiones si tienen potestad sobre mí y es la Comisión que yo lidero a la Comisión municipal de emergencias lo cual por medio de un documento usted mandó a publicar y dijo doña Giselle de hoy en adelante solo iba a trabajar en la Comisión de emergencias como vicealcaldesa, Comisión del CCI y la representación del PANI, eso a este noble concejo le estoy diciendo que había tomado las riendas tal de la Comisión de emergencias pero igual quiero ahora que termine del asunto de los cubanos, dar una rendición de cuentas por el respeto que me han tenido para que estén informados y para que el señor alcalde tome nota de que voy a regresar a mi silla y que también le voy a dejar con la secretaria un documento donde le voy a pedir unos días me estoy operando un ojo, ya me operaron uno, me voy a operar el otro y quiero tener tres días don Abelino para descansar total entonces yo la haré llegar la nota y que los compañeros del concejo lo sepan verdad, que no estoy por esas condiciones. Volver a reiterar mi respeto y consideración a ustedes, felicitarlos porque en buena hora han tomado una gran oportunidad para rendición de cuentas, yo quiero ser parte de esa rendición de cuentas y por eso solicito de hoy en ocho si me pueden dar el espacio para dar mi rendición de cuentas de lo que es la Comisión de emergencias con respecto a los cubanos y la Comisión de emergencias ya la estoy liderando nuevamente para iniciar el tercer jueves de cada mes mientras esté aquí y que el último jueves de cada mes estoy con CCI y el otro día estoy con el PANI, si en algo puedo servir y estoy desocupada como siempre estoy para servirles, tengan muy buenos días y muchas gracias

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, le da las gracias.

ARTICULO VII: Atención al señor Gerardo Duarte, Radio Cultural Maleku.

ACUERDO 6.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que si lo tienen a bien compañeros seguimos con don Gerardo, bienvenido es un gusto tener acá, logramos escuchar.

El señor Gerardo Duarte, Radio Cultural Maleku, manifiesta que la presencia mía es una preocupación que tengo, la municipalidad de hoy en ocho la función va cambiar, entonces en dos meses hay probabilidad sobre el dinero que le entra la radio, en aquel entonces Juan Acevedo nos hizo una donación de 2 millones y medio ese dinero no se realmente quien toma la decisión es en eso, se lo digo porque me preocupa en años anteriores había llegado una cantidad de dinero no éramos los estaban en ese entonces pero otras personas desviaron fondos de esos dineros, eran 5,500,000 se perdió no se sabe hasta el momento que pasó. Ahora me preocupa mi 1 millón 200,000 que es para mano de obra, aquí tengo la factura de los materiales esos dineros fueron depositados a la municipalidad, ella es la que ejecuta, si fuera en manos mías tenga la seguridad que el proyecto estaba para septiembre que hubiera finalizado hace dos años y estas son horas que la mano de obra no ha salido no se quien es el que se encarga de contratar mano de obra en ese entonces me dijeron que yo buscara entonces yo busqué una persona y él fue el que me hizo el cálculo de los materiales, esa era la persona que iba a hacer el trabajo, llegado aquí es una bola de ping pong, rebota para a un lado y para el otro, al final de cuentas nadie sabe quién es, me dijeron que era un asesor y que conste en acta porque mañana más tarde me van a decir no se si aquí hay un oficial mayor.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, le informa que jerarquía sólo el señor alcalde y vicealcaldesa, auditoría si pero es algo interno de la municipalidad y proveedor es el que lleva las licitaciones.

El señor Gerardo Duarte manifiesta que me dijeron que nosotros, la junta de la radio éramos la que decidíamos, después dijeron que ya no, después mandaron un documento que eso no era permitido, que no se podía, y esas tres licitaciones ya pasaron, que ahí en contaduría, Tesorería u otro departamento contable dicen que estaban haciendo liquidación, todos los años yo calculo que cuando llegue el otro año no haber plata porque liquidación está acomodando papelería y como ya ustedes se van entonces que mejor a mi me caigan los cargos y que no sea el Consejo o la municipalidad en pleno porque considero que yo ya no quiero seguir metiendo las manos en este asunto, al menos yo entrego funciones ahora en septiembre lo más probable es que yo ya dejo la presidencia de la radio, y el que venga tendrá que darle seguimiento a esos dineros, que sean ustedes los responsables de ejecutarlos porque yo no, yo me siento con las manos atadas, con los ojos vendados y los oídos tapados, yo no sé nada, todos me dicen algo pero no me dicen la realidad.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, le manifiesta que primero agradecerle su visita y por la aclaratoria que nos hace, voy a comentar un tema de los fondos que se han extraviado acá y yo le voy a dar a usted desde que nosotros asumimos el 1 de mayo de 2010 a todas las partidas, este consejo se va ir con la frente en alto porque todas las partidas las hemos girado hasta el último cinco, ha habido sus atrasos pero no le hemos quitado a nadie ni un cinco. Tal vez haya que aclarar un punto ahí que hacienda es el que recorta, a veces a usted le asigna una partida de tanto pero a veces hacienda le quita un porcentaje no me pregunte por qué pero así es entonces nos basamos a lo que a lo que está en los libros y en esto de los libros el que le va a dar detalles más minucioso y si gusta puede llamar a la contadora, la puede llamar porque necesitamos que este tema lo aclaremos, claro que si a todos nos interesa a los síndicos y a los regidores no se interesa pero si quiero recalcarle que todas las comunidades no le quitamos ni un cinco, hay están los síndicos personas que son los que más han ejecutado fondos. Ahora usted escuchar al señor alcalde que podrá llamar a la contadora o a la tesorera para que nos diga, yo sé que el fondo está y sobre la que liquidación que le están diciendo a usted nosotros tenemos un remanente todos los años y a todas las instituciones le sobra remanente y para volver a ejecutar esos recursos, le llaman van a fondos de liquidación hay que presentar a la Contraloría un montón de renglones, saldos de partidas íntegro pero tienen que ir a una liquidación y eso precisamente lo vamos a ver un día de estos pero para elegir el fino, matemático, el señor alcalde llamará a la contadora para que explique don Abelino por favor explíquele bien claro.

El señor alcalde municipal, manifiesta que me referiré en este caso en el espacio que me corresponde por respeto y consideración, yo voy a contestar por escrito porque este tema muy poco lo conozco, estuve en vacaciones algo pasó, entonces se la voy a dar por escrito.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, le pregunta al alcalde que le da la respuesta dentro de unos 15 días más o menos?

El señor Gerardo Duarte, explica que esos dineros son de cuando salió esta administración o entró esta administración nueva, por eso es que yo le digo, me dijeron que yo lo podía hacer cuando yo metí manos aquí mismo me frenaron no la municipalidad convoca porque los dineros esta en las arcas de la municipalidad entonces la municipalidad es la que hace todo el proceso.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino manifiesta que lo que hay que averiguar es si viene por administración de la municipalidad.

El señor alcalde municipal indica que cuando entre oí comentarios de que los fondos no había separado etc. entonces ahora más tarde puede llamar en mi espacio tanto al proveedor como a la contadora para que aclare el tema de esta partida de 2,500,000.

El señor Gerardo Duarte manifiesta que si fuera así entonces que lo depositen en la cuenta de la radio y nosotros hacemos el proceso, lo que nos hace falta nada más es sólo la mano de obra porque los materiales ya están, si la municipalidad no va retomar las cartas entonces yo les doy el número de cuenta de la radio depositan el dinero a la radio, a la junta y nosotros la junta ya porque ya es mucho.

El señor alcalde municipal añade diciendo que si son 2,500,000 hay que ver cuánto para materiales, cuanto para mano de obra, que hemos entregado y que no hemos entregado, en este caso estamos parecidos.

El señor Gerardo Duarte manifiesta que para materiales son 1 millón 200,000 colones esto ya está pagado, el problema es la mano de obra.

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, síndico propietario indica que en partidas específicas nunca viene mano de obra.

El señor Gerardo Duarte manifiesta que ese es el problema don Ezequiel porque la plata fue girada a la radio, pero el que dispone del dinero es la municipalidad, si fuera la junta hace tiempos la hubiéramos invertido.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que ahí tiene para que se informe bien.

El Regidor suplente en propiedad, Luis ángel campos Vargas indica que esa fue la donación que se había tramitado por medio de la Asamblea Legislativa como se le sacó buena vista.

La regidora Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta a don Luis perdone pero ese proceso se hizo mal, se que allá la depositaron a la asociación de desarrollo, la municipalidad y la asociación de desarrollo la ejecutó y liquidó y trajo todos los documentos.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, le indica porque no venía en administración de la municipalidad.

La regidora Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta que lo mismo debieron haber hecho, de haber depositado a la radio, ellos tienen una asociación igual ellos ejecutan y liquidan.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que igualmente todas las partidas de Río Celeste varias partidas de esa se las entregamos directa a las asociaciones, a mí me sorprende sinceramente, habría que ver pero si venía ese dinero don Luis por administración de la municipalidad.

El señor Gerardo Duarte manifiesta que por mí yo lo dice sólo todo pero va a llegar aquí fue donde me frenaron.

La regidora Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta que ahora dan un tiempo a partir de este año y si no la ejecuta se la quitan la a otra municipalidad.

El señor alcalde municipal informa que pase donde el proveedor.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, le pregunta entonces don Abelino, usted le da respuesta en ocho días, 15 días?

El señor alcalde municipal se responde que no, que de hoy en ocho tiene respuesta aquí el Concejo y ustedes también, hoy mismo llama a los dos y nos aclaren ciertas cosas, esta partida aparentemente es una de las más viejas que está quedando junto con la de la Cruz Roja.

El señor Gerardo Duarte manifiesta que el asunto es si esto es un gobierno local, autoridades, hay departamentos, entonces el que no funciona.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, le indica que sepa de la próxima semana le están dando respuesta.

El señor Gerardo Duarte, dice yo les agradezco mucho.

ARTICULO VIII: Lectura de Correspondencia

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Secretario General de SETENA, donde solicita información acerca del Plan Regulador referido en el asunto de 2016. La información que ustedes nos suministren será utilizada exclusivamente para la actualización de nuestra base de datos; y básicamente es: 1.¿El municipio se encuentra elaborando los estudios ambientales que serán posteriormente entregados a la SETENA para su evaluación y que deben ser incorporados al Plan Regulador de este Cantón? 2. Si la respuesta anterior es positiva, favor de indicar en qué nivel de avance del proceso de elaboración se encuentran. Dirigirse al señor José David Jiménez Alvarado, Departamento de Residuos Sólidos y al señor Wilson Campos Cerdas, Vicealcalde Segundo, con el fin de trasladar dicha nota con el objetivo de que se nos facilite la información por escrito que requiere SETENA.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Gerente de Área de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, al señor presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, donde le solicitan la inclusión del Presupuesto inicial para el 2016 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora Ejecutiva del Consejo de Política Pública de la Persona Joven, donde informa que a la institución le corresponde transferir a los Comités Cantonales de la persona Joven, el 22.5% del presupuesto institucional. Al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, le corresponde la suma ordinaria de 3.343-138.23 y extraordinaria de 1.029.969.39 para un presupuesto total de 4.373.107.62 en el presente año. Dirigirse a la Contadora Municipal con el fin de hacer de su conocimiento sobre la transferencia del 22.5% del Consejo de Política Pública de la Persona Joven.
- d) El Concejo acuerda con base a nota por el Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, se dirige a la Contadora, Alcalde y Concejo Municipal, donde solicitan la inclusión en el presupuesto extraordinario próximo la suma de 4.373.107.62, a nombre del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, correspondiente al presupuesto asignado para este año 2016, según la Ley General de la Persona, y así consignado en Oficio CPJ-DE-037-2016, de fecha 15 de enero del 2016, del Consejo de la Persona Joven, documento que es de conocimiento de ustedes. Se traslada a la señora Contadora Municipal para comunicarle que se aprueba la solicitud del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso en el sentido de que se tome en cuenta en la realización del presupuesto extraordinario.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., cedula jurídica 3-101-448825, donde indica que se compromete con dicha institución para la aceptación de parte de la Municipalidad de la calle pública del Proyecto El SILENCIO, con plano catastro numero A-1863508-2015, que esta calle reunirá las siguientes condiciones: aceras según lo indica la ley 7600 en concreto, cordón y caño, las calle construida con adoquín, agua potable, alcantarillado pluvial y tendido eléctrico. Comunicarle a INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., que su documento enviado se traslada al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de solicitarle su colaboración para que proceda revisar en el sitio la medida reglamentaria de 14 metros de ancho y verificación de su ubicación de los terrenos donados a la Municipalidad de Guatuso.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., cedula jurídica 3-101-448825, donde comunica que se compromete con dicha institución para la aceptación de parte de la Municipalidad de las alamedas del Proyecto LOS NARANJOS, con plano catastro numero A-1866820-2015, A-1860432-2015 y A-1860438-2015 respectivamente que estas alamedas reunirán las siguientes condiciones: aceras según lo indica la ley 7600 en concreto, cordón y caño, las alamedas construidas con adoquín, agua potable, alcantarillado pluvial y tendido eléctrico. Comunicarle a INVERSIONES VARGAS AMAYA S.A., que su documento enviado se traslada al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de solicitarle su colaboración para que proceda revisar en el sitio la medida reglamentaria de 14 metros de ancho y verificación de su ubicación de los terrenos donados a la Municipalidad de Guatuso.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Productores de Cacao Agroambientales de Guatuso, donde solicitan una vagonetada de tierra para hacer un vivero en la finca de German Pérez en Llano Bonito #2, eso para poder suplir a los afiliados interesados en sembrar cacao y que le permita producir y mejorar la calidad de vida a su familia y el desarrollo económico social. Comunicarle a la Asociación de Productores de Cacao Agroambientales de Guatuso, que se traslada su petición al señor Alcalde Municipal para ver si está al alcance brindar la ayuda.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la presidenta de la Asociación Administradora de Acueducto Rural Integrado de Buena Vista, donde solicitan la respectiva donación del lote en un acuerdo firme, ubicado en Katira, Urbanización Vargas Amaya, II Etapa, entre casas lote 11 y 12 y colinda en la parte de atrás con las casas de lotes 2, 3 y 4. La presente solicitud es planteada con la necesidad que posee esta asociación de este inmueble para proyectos propios de nuestra funcionalidad de interés público, de toda la comunidad y cantón de que nos corresponde por jurisprudencia territorial. Comunicarle a la Asociación Administradora de Acueducto Rural Integrado de Buena Vista, que analizando su petición no es posible realizar dicha donación por cuanto dichos lotes fueron donados a la Municipalidad de Guatuso por el desarrollador del proyecto de vivienda, correspondiente al 10% para áreas recreativas para el disfrute al aire libre de los habitantes o beneficiarios de la Urbanización Vargas Amaya, II Etapa, ubicado en Katira.

ARTICULO IX: Revisión de Acuerdo no hay.

ARTICULO X: Informe del señor Alcalde Municipal.

ACUERDO 8.

- a) Solicitar acuerdo al Concejo Municipal para titulación de la calle ubicada en La Paz, finca del señor Pedro Alvarado.

El Concejo acuerda con con cinco votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro, Luis Ángel Campos Vargas, María Artavia Pérez, se autoriza al señor Alcalde Municipal, Abelino Torres Torres, cédula de identidad número 2-253-906, para que comparezca ante notario público para que proceda a formalizar segregación de donación de 3.351 metros cuadrados realizados por el señor Pedro Alvarado Durán y la señora Saray Segura Chaves a nombre de la Municipalidad de Guatuso correspondientes a calle pública del Sector Sendero La Paz.

- b) Informo que el tractor está en reparación, para seguir trabajando en La Unión hacia Mónico.
- c) La niveladora nueva está trabajando camino a Costa Ana.
- d) La niveladora vieja se encuentra trabajando en el camino a Guayabo, luego pasará al camino Margarita.
- e) Se informó al Concejo Municipal que es necesario nombrar al señor José David Jiménez Alvarado para que le dé seguimiento al plan regulador.
- f) Informo que el 1° de febrero se pagaron los marchamos, pero deben pasar primero por revisión técnica para ponerles los stiker.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, le da los buenos días y Don Abelino lo ha llamado para que nos aclare tres puntos con relación a la partida de Radio Malekus y otros temas de interés.

El señor Jorge Luis Arrieta Chacón, Proveedor Municipal, informa que sobre la partida de la Radio Maleku, que se ha comentado, el año pasado a mediados de agosto fue que llegó a mi oficina para iniciar los trámites de compra de materiales, y como un mes después se realizó la entrega de los materiales, en el mes de diciembre llegó don Gerardo y me realizó la consulta del porque no se había contratado al constructor de la obra, y yo le dije que como a mí lo único que se me indicó era que realizara la compra de materiales y que la mano de obra se haría por jornales ocasionales, fuimos al Departamento de Contabilidad a consultar si se podía realizar contratar al constructor por jornales, pero la contadora nos dijo que el dinero que es aproximadamente ₡1.200.000,00, se encontraba en el renglón de mantenimiento y reparación de edificio y no en jornales ocasionales, y lo que cabe es realizar una concurso para sacar al constructor de la obra, pero al momento de solicitarle que separara los fondos para que yo pudiera iniciar el trámite de contratación, la respuesta fue que ella no realizaba separaciones de fondos en el mes de diciembre, y que se tenía que esperar hasta como el 15 de enero que se fuera la liquidación y esta es la fecha en la que todavía no se ha enviado la liquidación.

Yo sé que aún después de la liquidación se tiene que esperar a que hagan el presupuesto extraordinario para que se pueda tomar de nuevo ese dinero y ejecutarlo, de mi parte ya tengo todo listo para que cuando me entreguen la separación de fondos pueda iniciar la contratación del constructor, lo que no sé es cuánto tiempo tenemos que esperar para que me entreguen esa separación.

Sobre el camión del Departamento de Residuos Sólidos, la semana pasada me llamaron de la Toyota y me dijeron que ya les entregaron la exoneración del Ministerio de Hacienda, lo siguiente por hacer es desarmar el camión de aduana y ponerle el cajón, porque ellos lo traen en chasis hasta Costa Rica y aquí les instalan el cajón que se necesite, eso tarda como unos 20 días y después de eso coordinan con nosotros para la entrega del camión. Lo que me preocupa de esto es que como ustedes deben de saber no se incluyó esta contratación en los compromisos de pago del 2015 que teníamos tiempo hasta el 22 de enero, es más no se incluyó ninguno de los compromisos del año pasado ni las ordenes que fueron debidamente entregadas a los proveedores ni las de las licitaciones, ni las de partidas específicas, ahora no sé cuánto vamos a tardar en pagarles a la Toyota después de que nos entreguen el camión, en el cartel decía que un 31 días pero la liquidación no va a regresar en ese tiempo y quién sabe si no van a pelear el atraso.

Sobre el vehículo que se piensa comprar ya está listo el cartel y el documento que respalda la contratación según lo que me indicaron en el departamento jurídico del IFAM es el documento del crédito que se sacó, una vez tengamos la factura del carro se lo enviamos al IFAM junto con la orden de compra y ellos hacen el pago al proveedor, la nota de crédito me la pasaron hasta la semana pasada, yo espero que en cualquier momento escuchen ustedes que ese cartel ya está en la calle y que en antes de que esta administración entregue la Municipalidad a la siguiente, ese carro ya esté aquí. Lo que me hace falta para iniciar es la orden del responsable del proyecto sea don Abelino o de Beatriz, para que quede constancia en el expediente de que no fui yo el que me inventé hacer ese concurso, además que ese sería el debido proceso.

ARTICULO XI: Mociones de los Regidores no hay.

ARTICULO XII: Asuntos Varios.

ACUERDO 9.

- a) El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que lo mío es para información estoy viendo ahorita el correo y me está llegando una invitación de parte del CORAC en el cual yo soy el representante de esta municipalidad para mañana a las nueve de la mañana, don Abelino usted dice si hay vehículo y viáticos.
- b) El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, indica que la otra don Abelino que llegó me por correo ahí de la Federación que ya vamos por donde vamos y están sin recursos de las municipalidades para pagar, mandan correo a las municipalidades y concejo municipal.

El señor alcalde municipal manifiesta que tal vez mes a mes por lo menos ir girando los recursos, dejémoslo ahí que conste en actas tal vez, en este caso preguntar a la contabilidad ver el ingreso que tenemos y comience a regir a los recursos.

- c) El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, se dirige a don Abelino que posibilidad hay de que usted comience a sacar a principio de año o sea antes de salir lo que son los proyectos de la 8114 para que usted lo deje listos para que no suceda lo que sucedió esta vez que todavía en diciembre estábamos aprobando proyectos que se quedaron ahí trabados porque no había.

El señor alcalde Municipal, manifiesta que o sea sacarlos en este tiempo lo más rápido posible.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, expresa que creo que las 81 14 tiene los recursos desde que entró el año, entonces don Abelino puede de una vez autorizar al ingeniero los proyectos que tenemos saquémoslos de una vez, saquemos a licitación.

El señor alcalde municipal indica al concejo municipal yo estoy proponiendo mañana que tenemos reunión a la junta vial don Luis que compremos la mayor parte en cantidad de material que podamos, tenemos que comprarlo porque si no nos pasa lo que nos pasó en el 2015.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, le sugiere que usted contrata todo a principio de año y nada más que ejecuten y ejecuten, no van a tener problemas a final de año y nada de eso.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que mañana lo podemos ver y don Abelino desde cuando vengo hablando yo, que hiciéramos algo de comprar de material, tenemos el equipo varado, gracias a Dios que estamos haciendo algo a los caminos que la gente ya está contenta.

- d) La regidora Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta que yo lo que quiero preguntar es volviendo al asunto de doña Giselle que lo dejamos así, nadie lo ha comentado tal vez investigar, llegar al fondo del asunto porque en realidad no es una que ha llegado nota al Concejo de los 37 viajes de material, que la gente lo dice en la calle porque uno sale, comentan y en la calle le dicen es verdad que Zoraida se robó, yo la verdad no sé nada siempre digo yo no se ni siquiera he dicho que la señora prestó eso no lo tengo que decir, no lo sé, no me lo pidieron a mi yo se lo que se habla aquí en el Concejo más depende no abro esta boca pero si me gustaría saber porque es que se dice eso porque ahora doña Giselle dijo muy claro que ella no tiene nada que ver, entonces de dónde salió con lo que yo entendí que el ingeniero de la unidad técnica, ellos tienen que ver, ellos saben y el día que ella vino dijo don Esteban que eso ya posiblemente si tienen el conocimiento posiblemente no se iban a recuperar porque la señora no estaba dispuesta a devolver algo así entendí sino que me lo expliquen bien para yo saber.

El señor alcalde municipal, manifiesta que siguiendo lo que dice Olguita quizás el concejo debiera mandarle una nota al señor Esteban Bolívar para que nos aclare este asunto porque este asunto va más allá de dos viajes, además que conste en acta el señor Esteban Bolívar aclarado los rumores Giselle que se dice que le había prestado a la señora fulana de tal para verificar.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro manifiesta que se presente a la sesión tal.

El señor alcalde municipal, manifiesta que se les solicite por escrito.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que entonces están de acuerdo los compañeros hagámosle una nota al señor Esteban Bolívar para aclarar el tema solicitándole una aclaratoria sobre el tema en esos de los 37 viajes y como don Olman supuestamente ya viene el próximo martes, para cuando le pedimos esto Esteban para el próximo martes.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, expresa que ella incluso lo que dijo hay esta como refiriéndose al concejo a que investigue y está involucrando personas que no lo dijo pero las está involucrando, sesión extraordinaria se le explica a don Esteban y al mismo don Olman.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con cinco votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro, Luis Ángel Campos Vargas y María Artavia Pérez, dirigirse al Ingeniero Esteban Bolívar Calvo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial y al señor Olman Murillo Quirós, Presidente Municipal, con el fin de convocarlos a sesión municipal el próximo martes 09 de febrero de 2016, a las 9:15 a.m., con el fin de solicitarles aclaración con respecto a supuesto préstamo de 37 viajes de material a la señora Zoraida Zamora Sirias, del Tajo ZAMSI S.A. Acuerdo Firme.

- e) La regidora Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta que la otro y último es para sobre las licitaciones que no se pudo aprobar con los votos que faltaba verdad que es así pero si es verdad porque en la calle andan historias, que no es verdad, esa vez no se aprobaron porque uno no es que no quisiera porque don Sebastián no vino porque estaba operado de aquí lo llamaron y él no vino y obviamente respetamos eso y don Porfirio andaba en su viaje entonces fueron los dos faltaron, no fue que no se aprobó fue porque no habían los votos necesarios para eso y no fue culpa de nadie, es que ahí en la calle dicen es verdad ayer me preguntaron y ahora que venía subiendo las gradas, es verdad que don Olman no tal cosa, no no fue Don Olman, no don Olman estaba ahí fue por ausencia de dos Regidores, uno por motivos especiales de enfermedad y el otro por motivos y tiene derechos también.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta y porque ninguno de los dos tiene suplentes, ya vencieron.

La regidora Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta es verdad, eso sí no lo dije porque no lo sabía o no me acordé pero si les aclare eso para que sepan y ojalá que queden actas que no fue como ellos dijeron que fue el Presidente del Concejo, que fue porque no hubo dos Regidores.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que si que se aprobó en la primera del 2016.

- f) La Regidora suplente en propiedad, María Artavia Pérez, manifiesta que ella desde que habló se refirió a Esteban, yo sentí que ella aclaraba que ella no, como que es Esteban el que tiene que aclarar, eso sentí yo, pensé que hay que traerlo como dice hable ver que hay ahí pero ya lo dijeron ustedes el próximo martes, darle seguimiento.
- g) El señor Alcalde Municipal, manifiesta que yo quisiera ver si el concejo ya informó a la Contraloría que yo ya cumplí con mi sentencia porque en el acta consta también, el concejo tiene que hacer.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino le manifiesta que yo pensé que usted lo iba a ser la semana pasada, está bien que sea el Consejo pero con base a una nota suya.

- h) El señor Alcalde Municipal, manifiesta que el otro punto o tema del 22 de diciembre ustedes leen esa acta ahí se autoriza al señor Alcalde Municipal ya hacer la gestión de compra, entonces aunque no quedó en firme ahí me están autorizando, esa acta por lo menos yo la leo esa acta del 22, en base a esa acta le estoy dando seguimiento a algunas compras, no quedó en suspenso ahí estoy autorizado.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que totalmente de acuerdo con usted, en esta acta se está autorizando al señor alcalde, por eso digo que don Olman falló porque habían tres votos y no se puede aprobar un acuerdo ni autorizar porque el presidente tiene doble voto eso dice el código municipal yo no sé si él lo tomó como para doble voto se hace cuando hay empate de regidores, eso dice el código municipal no lo digo yo el presidente Porfirio no se si el usando la lógica dijo bueno se aprueba.

El señor Alcalde Municipal, indica que ustedes sesionaron el 22 de diciembre y tienen que sesionar hasta el 5 de enero para que quede en firme entonces me dejarían imposibilitado de actuar.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que entonces no hubiera autorizado, no lo hubiera sacado así se autoriza, al no ser que por lógica tenga doble voto pero eso se hace sólo cuando hay empate, así dice el código municipal, la votación con los tres votos se llama mayoría simple.

- i) El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, Síndico Propietario, manifiesta que no se te ha pasado con la situación de bomberos, si el lote de ellos se va utilizar o no porque los políticos andan diciendo que va para silencio, que alguien ofreció yo no sé cómo está esa situación?

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, le contesta que yo que he andado un poco atrás de eso la situación está igual a como hablamos allá, ellos se iban a incluir en el presupuesto para este año pero ya en el extraordinario que empieza en junio, y el habló muy claro que este año todo para la tramitología

El señor alcalde municipal manifiesta que él se refiere al cambio de lugar.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino le manifiesta que no, no por eso ellos siguen trabajando con esa visión ahí.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, indica que los acuerdos están tomados, están listos.

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, Síndico, manifiesta que a mi me preguntaron qué sabía y yo lo que sé es que sí que habían hecho un extraordinario y que el terreno tiene sus problemas abajo, que tenía su situación pantanosa que podían hacer un relleno, un trabajo diferente para hacerlo.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino manifiesta que sigue igual la propuesta a no ser que alguien diga bueno les voy a dar 1 hectárea, y yo me encargo de hacer todo el trabajo de la tramitología, estudio de suelo, plan, diseño, todo, a no ser que aparezca un empresario grande o el mismo alcalde ande diciendo eso.

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, Síndico, manifiesta que aún no le quedan cosas, sinsabores sobre este bendito material, todo el mundo sabe cosas y nadie quiere decir, lo que dijo doña Giselle no me va decir que alguien está diciendo, que ella trabajó con dos pero si hay algo de lo demás y porque no sueltan lo que saben, ahora está hablando don Abelino que hay tres testigos de eso.

El señor Alcalde Municipal, expresa que sí quede claro que eso lo dijo Zoraida, tres testigos que Zoraida dijo.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino manifiesta que este es el segundo tema para la próxima semana y el cierre va ser cuando traigamos a Zoraida se descubra, vamos a ver si don Olman porque yo en eso don Ezequiel si yo me doy cuenta de cosas que me hayan dicho a mi yo si lo sostengo.

El señor Alcalde Municipal, indica que de algo pueden estar seguro ustedes que yo estaba de vacaciones en esos días.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, le pregunta a Don Abelino que si el palacio municipal sigue igual, con las mismas dificultades.

El señor alcalde municipal le responde que va caminando porque aquí lo importante es que hay recursos y yo estoy autorizado en el acta del 22 estoy dispuesto a gestionar todo lo que pueda, que le hagan un cambio a equis razón es aparte.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que en esta sesión compañeros parece mentira en el acta 49 corremos unos riesgos nosotros el concejo municipal en cuanto a autorizar al alcalde hacer dicho documento hay corremos unos riesgos incluso habría que ver con esa licitación del cemento que es para las aceras, a esta gente de Holcim habría que ver y notificar don Abelino todo lo que está pasando.

Yo creo que lo más sano para el señor proveedor es que este documento se mande a la Contraloría para que tome la decisión correcta porque ellos tienen los profesionales.

El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino, indica que yo por lo menos sugeriría eso, sigue pidiendo la audiencia.

Siendo las once horas y cincuenta minutos, el señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós da por concluida la sesión.

Porfirio Pérez Sandino
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal